



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034066/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el estudiante Sr. José DOS SANTOS sobre su admisión como ALUMNO VOCACIONAL de la Asignatura "GEOLOGÍA GENERAL"; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que el Dr. Edgardo G. A. BALDO, Profesor Titular de la Cátedra "GEOLOGÍA GENERAL" otorga el Visto Bueno a dicho pedido a fs 07;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al estudiante Sr. José DOS SANTOS (L.E: 8.233.783) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "GEOLOGÍA GENERAL".

Art. 2º).- El estudiante mencionado en el Art. 1º) de la presente resolución como alumno vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

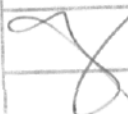



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 828 -HCD- 2010.-

Vpr/

REVISADO


AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.